

P 164

BOLETIN INFORMATIVO

DIRECCION de ASUNTOS CULTURALES del MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES

GUATEMALA

Año II - No. 3

Marzo de 1957

EDITORIAL

Al surgir a la vida independiente las antiguas provincias del Reino de Guatemala, en forma de una Federación de Repúblicas del Centro de América, se dieron en 1823 la primera Constitución. Esta Constitución Federal, es el importantísimo documento que figura al frente del Derecho Constitucional Centroamericano y es digno de remembranza imperecedera por los alcances gloriosos de varios de sus preceptos. Su artículo 13 contiene la declaratoria de que todo hombre es libre en la República y que no podrá ser esclavo el que se acoja a sus leyes, ni ciudadano el que trafique con esclavos. El sentimiento de confraternidad ilumina los artículos 17 y 18, en los que se declara que se considera centroamericanos a todos los hijos de América que se establecieron en el territorio de la Federación y manifiesten este designio ante la autoridad local. La primera Constitución del Estado de Guatemala hace suyos los postulados generosos de la Constitución Federal, al expresar: «La República es un asilo sagrado para todo extranjero, y la patria de todo el que quiera residir en su territorio».

En la historia del Congreso de Guatemala se lee el acontecer —en sus múltiples contingencias— del desarrollo político social del país. La historia de nuestras leyes es bastante la historia de nuestra vida. Varones notables por su ilustración llegaron a fijar las bases institucionales de Centro América como República soberana y libre. Bastará recordar que fueron ellos los fundadores de la nacionalidad, los próceres de la independencia que había surgido teorizada primero y batallada en la prensa, con las ideas gloriosas de la Revolución francesa y de la Revolución independista norteamericana; que fueron ellos quienes sirvieron al pueblo como hijos espirituales de la Enciclopedia, no obstante la lucha frenadora de las fuerzas que movía el pensamiento tradicionalista.



Como en toda biografía, hecha de triunfos y de amarguras, el historial legislativo refleja también el desgarramiento de la unidad centroamericana. El Acta Constitutiva de 1851, reconociendo el hecho de la desintegración istmeña, es ya el arranque de nuestra legislación autonomista.

La Reforma legislativa del 79 ha sido la de más profundas repercusiones en la vida social. En la serena contemplación del tiempo transcurrido, se tiene que reconocer audacia innovadora, dadas las condiciones culturales reinantes. Como era natural, la laicización de la vida fue el objetivo liberal. Separación de la iglesia y del Estado, secularización de los cementerios, matrimonio civil preferente, divorcio, libertad de conciencia y un irrestricto ejercicio de todas las religiones; en lo económico proyectó el ideario liberal en tratamiento del problema de la tierra. El Congreso de la Reforma contó con notables figuras y son memorables, incluso, las intervenciones de famosos oradores sagrados de la época.

La Constitución liberal, con variantes y reformas se mantuvo en sus garantías clásicas a todo lo largo de nuestra vida política. Ya en 1945 la Constitución recoge urgencias y necesidades de tipo social, las cuales se mantienen en la actual, emitida en 1956.

Son preceptos constitucionales en Guatemala el carácter tutelar de las leyes laborales y principios fundamentales de éstas: fijación de salario mínimo, igualdad de salario o sueldo para trabajo igual, 8 horas de jornada diurna y horas extras, descanso del séptimo día, vacaciones anuales pagadas, protección a la mujer y al menor, trabajadores y a las madres trabajadoras, indemnización por despido injustificado, libre sindicalización, derechos de huelga y paro, etcétera.

Literatura Colonial

Nació el bachiller Domingo Juárez y Lacunza en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, en el año 1752. Recibió esmerada educación y alcanzó fama de «sacerdote, sabio y esclarecido». Cultivó amistad estrecha con el ilustre doctor fray José Antonio de Liendo y Goycochea.

Tocó a Juárez presenciar la ruina de la metrópoli en el Valle de Panchoy, en 1773, y su traslado al Valle de la Virgen, así como ser testigo de varios de los acontecimientos que anota en su relación.

En 1818 era examinador sinodal de la iglesia metropolitana de Guatemala. Murió en el mismo año en que se proclamó la independencia nacional, siendo enterrado en las bóvedas de la iglesia Catedral.

➤ «Tratados Preliminares a la historia de la ciudad de Guatemala», es la obra capital de este cronista. El primer volumen comprende la «Descripción geográfica del Reyno de Guatemala adornada con algunos rasgos de historia natural y política de los lugares de dicho Reyno» (1808).

➤ El segundo tratado comprende el «Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala», el tercero un «índice cronológico de los varones ilustres que ha tenido la ciudad de Guatemala». El tomo segundo comprende también tres tratados. La muerte le sorprendió trabajando en el tercer tomo de su vasta obra.

➤ «No necesita más calificación de la grande utilidad que debe resultar al público de su lectura, que la claridad, verdad y laconismo, con que expone muchas noticias, que inútilmente se buscarán en otra parte», apunta Liendo y Goycochea.

CARLOS MAURICIO VALENTI

Nació en 1884. Su obra participa de una profunda y locuaz inquietud. Absorbido en algunas épocas de su producción por el romanticismo reinante, su obra busca ya entonces los recónditos secretos de la plástica. Su pincel, morboso y hondamente pleno de nervios, marca en varias de sus obras rasgos viriles y absorventes. Su color fuerte cuaja dentro de contornos móviles y angustiosamente tortuosos. Una serie de líneas, concreción de emociones violentas, emanan con transparencias cromáticas, que denotan un incesante fluir de abruptos y opuestos sentimientos.

Al igual que varios de sus contemporáneos, Valenti marchó a Europa en los primeros años del siglo XX. Allá se encontró con la tormentosa avalancha de las escuelas batalladoras que trataban de deshacerse del férreo academismo decadente, pero aún imperantemente agónico. No cabe duda que su inquietud se vio prontamente arrollada por las corrientes sugestivas que, surgiendo a cada momento, destumbraban a los jóvenes ansiosos de lenguajes plásticos más prometedores y más plenos de emoción. Valenti puso fin a sus días, sin duda angustiado como muchos por el tremante cataclismo de las dudas, los hallazgos, los intentos. Murió en París en 1911 y ya, desde entonces, Guatemala empezó a padecer, con la prematura pérdida de sus valores en prometedora sazón, las hermosas páginas de su más delicada Historia del Arte.



El Bohemio



Pintor



Saturno